
**FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
-FUNDE-**



DOCUMENTO DE TRABAJO #26

PROCESO DE PRIVATIZACION EN EL SALVADOR Y
POTENCIALIDADES DE APTICIPACION DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO

VICTOR AGUILAR

San Salvador, El Salvador
20 de septiembre de 1993

Trabajo preparado para la Alianza Cooperativa Internacional (ACI)

Áv. Sisimiles 3256, Col. Miramonte Pte.
Apdo. Postal 1774 Centro de Gobierno San Salvador, El Salvador
Tel. 503-74-7490 / Fax 503-74-7486 Correo elec: fundesv@huracan.cr

INDICE

	Pag.
I. INTRODUCCION	
II. OBJETIVOS DE LA PRIVATIZACION	1
III. FORMAS DE PRIVATIZACION	4
IV. PRIVATIZACION POR SECTORES DE LA ECONOMIA	5
1. Privatización de la Banca	5
2. Privatización en el Sector Agropecuario	9
3. Privatización en el Sector Social y Servicios	9
V. EMPRESAS Y SERVICIOS PROPIEDAD DEL ESTADO PENDIENTES DE PRIVATIZACION	11
1. Activos del Banco Nacional de Fomento Industrial (BANAFI)	11
2. Empresas de la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	11
3. Seguridad Social	11
4. Area Energética	11
5. Plantas de almacenamiento del IRA	11
6. Ingenios Azucareros	12
7. Activos del INCAFE	12
8. Plantas de almacenamiento de granos del BFA	12
VI. POSIBILIDADES DE ACCESO DE LAS COOPERATIVAS A LA PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS PRIVATIZADOS	13
1. Activos del IRA	13
2. Ingenios Azucareros	16
3. Activos del Instituto Nacional del Café (INCAFE)	21
VII. CONSIDERACIONES FINALES	23
NOTAS	
ANEXOS	
BIBLIOGRAFIA	

PROCESO DE PRIVATIZACION EN EL SALVADOR Y POTENCIALIDADES DE PARTICIPACION DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO.

I. INTRODUCCION

La privatización de las empresas y servicios en manos del Estado es uno de los componentes centrales de las políticas neoliberales orientadas a la desregulación de la economía para ampliar el poder de los empresarios privados.

En América Latina la privatización comienza a aplicarse de forma generalizada a partir de 1985. Mientras en otros países había comenzado el proceso de privatización de las empresas y servicios estatales, en El Salvador a principios de los años ochenta se desarrollaba un proceso contrario: Un proceso de reformas centrado en la nacionalización de ciertas empresas y actividades de la economía, entre las cuales resaltan la banca y el comercio exterior, así como el impulso de formas de propiedad y producción colectivas a través de la reforma agraria.

Estas reformas al estar enmarcadas dentro de la estrategia contrainsurgente tenían como objetivo resguardar el sistema ante una amenaza de un cambio por parte del movimiento revolucionario, aunque estas arrebataran espacios y actividades económicas controladas históricamente por los sectores oligárquicos del país.

Con la llegada al poder del Partido ARENA, en junio de 1989, y ante las condicionantes de los organismos financieros internacionales, se inicia en nuestro país un proceso de privatización a través del cual los grupos económicamente dominantes tratan de recuperar los espacios arrebatados por las reformas de los ochenta y de ampliar sus posibilidades de acumulación de capital mediante la privatización de muchas empresas y servicios que fueron creadas precisamente para apoyar el proceso de acumulación de capital.

Al firmar los Acuerdos de Paz, el Gobierno se comprometió a promover la participación social en la propiedad de los activos a privatizarse. Es dentro de este marco que se abre la posibilidad de las cooperativas de acceder a la propiedad de las empresas del Estado que se están privatizando.

Es en esa perspectiva que en este trabajo se analiza como se está llevando adelante el proceso de privatización en El Salvador y cuales son las posibilidades de participación por parte de las cooperativas en dicho proceso, teniendo en cuenta las actividades productivas en las que participa el movimiento cooperativo y las perspectivas de rentabilidad de dichas empresas. No se trata de un estudio de factibilidad de cada una de las empresas dado que esto requiere otro tipo de estudio técnico-financiero, sino de hacer señalamientos generales sobre las posibilidades y conveniencias de la participación de las cooperativas en las empresas a privatizarse.

II. OBJETIVOS DE LA PRIVATIZACION

La ola de privatización y desinversión estatal que se viene dando en América Latina sobretodo a partir de 1985 obedece a los intentos de los grupos económicamente dominantes de sacar al sistema capitalista de la crisis que padece desde principios de los 80 y por ampliar los espacios de acumulación para los empresarios privados. La privatización se ve como la panacea que va a sacar al sistema del estancamiento en que se encuentra.

La privatización se justifica en el criterio de una mayor eficiencia por parte del sector privado en la gestión económica mientras se señala al Estado como ineficiente al intervenir en la economía. Ante esto hay que aclarar que la eficiencia no es problema de propiedad, ya que puede haber empresas estatales eficientes como también puede haber y hay empresas privadas ineficientes. Por otro lado la eficiencia no puede ser medida solamente desde la perspectiva del beneficio individual generado, la ganancia individual, sino que hay que incorporar el criterio de la eficiencia social.

Muchas empresas privadas han sido eficientes desde el punto de vista de la tasa de ganancia, pero a costa de destruir el ecosistema, con lo cual se convierten en ineficientes desde el punto de vista social por el perjuicio que le hacen a la sociedad. El grave problema ecológico que hoy se enfrenta a nivel mundial obedece a este tipo de "eficiencia" que ha guiado los procesos productivos existentes. Esto implica que la privatización por sí misma no asegura la eficiencia económica, ni la eficiencia social.

"La eficiencia significa que la economía, dado un nivel de factores, produce lo máximo posible; o, lo que es lo mismo, que para producir una determinada cantidad de bienes, se utiliza la mínima cantidad de factores necesaria. La idea es que no se despilfarran ningún factor productivo (nuestro tiempo, nuestra energía, nuestro entorno natural) ... A la hora de decidir cómo, dónde y qué producir, deben tenerse en cuenta todos los costes y minimizarlos, y no limitarse a obedecer la regla de la rentabilidad, que obliga a los capitalista a tener en cuenta solamente los coste que deben pagar. Cuando las empresas no tienen que pagar todos los costes de los factores utilizados en la producción, el resultado no es eficiente".¹

Para los neoliberales la forma de superar la crisis es desmantelando el Estado como agente económico y que este se reduzca a su papel como gendarme de los intereses de los empresarios privados. La economía debe dejarse en manos de los agentes privados que son los únicos eficientes y que pueden sacar la economía de la crisis.

Si durante un período se veía la participación del Estado como un factor fundamental en el desarrollo económico, ya que suplía las

deficiencias e ineficiencias del sector privado generando empleo, invirtiendo en actividades productivas, protegiendo y subsidiando a los empresarios privados, hoy se le ve como un obstáculo para el desarrollo económico y como culpable junto con los trabajadores de la crisis que padece el sistema capitalista.

En El Salvador el Estado ha jugado un papel importante en el proceso de acumulación en beneficio de los empresarios privados ya sea construyendo infraestructura necesaria para el proceso de valorización del capital, dando incentivos y protegiendo a los empresarios privados, creando instituciones como el ISSS, IVU, CEPA, etc. orientadas a favorecer la generación de mayores ganancias privadas y protegiendo y defendiendo, de diferentes maneras, los intereses de los sectores económicamente dominantes.

Este ha sido el papel del Estado sobretodo a partir de los años 50 con el impulso del proyecto industrializante impulsado dentro de lo que se denominó "La Revolución del 48", durante el período del Mercado Común Centroamericano, durante la década de los 70 etc.

Las empresas e instituciones que un día se crearon para facilitar la valorización del capital privado, son las mismas que hoy se están privatizando con la intención de ampliar el espacio y las oportunidades de valorización del capital nacional y extranjero.

Las reformas y medidas estatizantes impulsadas a partir de 1980 dentro de la estrategia contrainsurgente tenían una función de proteger el sistema a costa de limitar el poder económico de la oligarquía, que controlaba prácticamente todas las áreas de la economía: producción agropecuaria para la exportación, industria, comercio y sistema financiero, y el desarrollo de ciertas medidas redistributivas que mediatizaran el apoyo popular hacia el movimiento revolucionario.

Con la llegada de ARENA al gobierno en junio de 1989 se va a iniciar un proceso de recuperación por parte de los grupos económicamente dominantes de ese espacio que les había sido arrebatado por las reformas, para lo cual se va a impulsar un programa de desregulación y privatización del aparato productivo.

Cuando se habla de privatización se argumenta que está es necesaria para elevar la eficiencia y la competitividad, y para reorientar el papel del Estado dentro de la sociedad, pero detrás de estos planteamientos se encuentra la búsqueda de mayores espacios de acumulación de capital, que pasa por la concentración de la propiedad en manos de los grupos dominantes y de las empresas extranjeras.

Es importante señalar que la privatización forma parte de los paquetes de medidas que los organismos financieros internacionales (FMI, BM, BID) imponen a los gobiernos para tener acceso al financiamiento externo. En un informe de una misión conjunta del

Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para evaluar los avances del "Programa de Reforma e Inversión Sectorial Agrícola" (PRISA), se plantea: "La Misión está preocupada de la lentitud del avance en la privatización. Debe establecerse la "Unidad de Privatización" del MAG e impulsar la privatización del IRA y actividades comerciales de BFA, a través de dicha unidad. Asimismo debe organizarse e impulsarse la privatización de los ingenios azucareros y el INCAFE que se encuentran bajo el MEC. Al respecto, se debe gestionar los fondos para las indemnizaciones de los trabajadores del IRA (y de otras instituciones como el INCAFE e INAZUCAR)... Debe finalizarse también las acciones para privatizar la ENA e ISIC".²

En el informe de la Misión del Banco Mundial que visitó El Salvador entre el 11 y el 22 de mayo de 1992 para identificar el segundo préstamo para el Ajuste Estructural (SAL II), al referirse a las medidas respecto al sector agrícola, que el gobierno de El Salvador se comprometió al obtener el primer préstamo para el impulso del Ajuste Estructural, se dice: "Inicio de la venta de las acciones del IRA, INAZUCAR, INCAFE Y BFA. El cumplimiento de esta condición se ha retrasado y esto es preocupante. Mas retrasos en comenzar a vender las acciones del IRA, BFA, INAZUCAR, e INCAFE, podría poner en riesgo los desembolsos de la tercera fase del SAL I y la preparación del propuesto SAL II...".³

Las 2 citas anteriores nos demuestran quienes son los que deciden sobre lo que hay que privatizar en nuestro país. y en este caso, los nacionalistas de ARENA, tienen que obedecer a lo que les dicen los Organismos Internacionales que son quienes dictan las políticas económicas que hoy se aplican.

III. FORMAS DE PRIVATIZACION

Existen varias formas de privatización y desinversión estatal, entre ellas se puede mencionar:⁴

1. Liberalización de las empresas públicas, para permitir que sea el mercado el que regule precios y cantidades.
2. Privatización de la producción y/o de la prestación de servicios por medio de contratos que mantienen la existencia del organismo público.
3. Privatización del consumo de bienes y/o servicio de los usuarios o beneficiarios, de sus programas de acción social o de aprovisionamiento de servicios básicos. Esto se puede realizar transfiriendo poder de compra a los individuos mediante subsidios.
4. Desposeimiento, desestatización o desnacionalización de empresas del Estado. Esta forma puede llevarse a cabo de varias maneras:
 - a) Venta de paquetes accionarios a instituciones financieras, instituciones propiedad de los trabajadores o controladas por los trabajadores.
 - b) Venta directa a los trabajadores de paquetes accionarios del Estado.
 - c) Venta de acciones en el mercado de valores.
 - d) Licitaciones de la totalidad o parte de los activos del Estado.
 - e) Aumento del capital de las empresas estatales, vendiendo a empresarios privados las nuevas acciones.

IV. PRIVATIZACION POR SECTORES DE LA ECONOMIA

1. PRIVATIZACION DE LA BANCA

La privatización de la constituye uno de los ejes centrales del programa de reformas impulsado por el gobierno de ARENA. Hasta ahora ha sido en este sector donde el programa de privatización ha avanzado con mas rapidez. Esto es comprensible si se toma en cuenta la importancia que tiene el sistema financiero en el proceso de acumulación de capital.

El proceso de privatización del sistema financiero tiene como pasos previos una reforma del marco legal respectivo que incluye: ⁵

- derogación de la Ley del Régimen Monetario, Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (LICOA).
- promulgación de nuevas leyes: Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, mediante la cual se creó el Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFI); nueva Ley Orgánica del Banco Central; Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero; Ley de Privatización de los Bancos Comerciales y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, y la Ley de Bancos y Financieras

El proceso de saneamiento y fortalecimiento del sistema financiero, que según información del BCR ha requerido 2,250 millones de colones, se inició con:

- * La Fusión de:
Banco Financiero con el Banco de Desarrollo e Inversión
Instituciones financieras: CRECE con CASA; APRISA con AHORROMET; y La Central de Ahorros con CREDISA
- * La liquidación de:
Banco Mercantil
Banco de Crédito Popular
Banco Capitalizador
- * La intervención por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero del Banco Hipotecario (que fue el único que no se nacionalizó) debido a su alta morosidad.

La primera fase de la venta de las acciones de los bancos inicia el 11 de noviembre de 1991 con el Banco Cuscatlán y el Banco Agrícola Comercial, continuando con el Banco de Desarrollo e Inversión y culminando con el Banco Salvadoreño y el Banco de Comercio.

La segunda fase comienza el 26 de julio de 1993 con la venta de las acciones de las Instituciones Financieras y del Banco Hipotecario, comenzando con CASA el 26 de julio de este año, seguida de AHORROMET, el 23 de agosto; CREDISA, el 4 de octubre;

Banco Hipotecario, el 1 de noviembre; y ATLACATL, el 24 de marzo de 1994.

Según los reportes oficiales con la privatización se ha dado una democratización de la propiedad de las instituciones del sistema financiero al dar participación a los trabajadores de dichas instituciones y a pequeños inversionistas en la propiedad de las acciones de los mismos, pero es sabido que el sistema bancario ha vuelto a ser controlado por los grupos económicos dominantes, que utilizando todo tipo de subterfugios para burlar la ley hoy controlan cada uno de los bancos privatizados.

De acuerdo a las cifras oficiales con la privatización de los bancos ahora hay unos 14,000 mil accionistas, de los cuales 3000 son trabajadores y controlan un 15% del capital accionario.⁶

Al analizar el caso de la privatización del sistema financiero se ve que los bancos reprivatizados han quedado en manos de los grandes propietarios. Antes de la nacionalización del sistema financiero, las familias Guirola, Dueñas, Regalado, Alvarez, Hill, Borja y Meza Ayau, eran los principales propietarios de la banca comercial.⁷

Al reprivatizarse la banca muchas de esas familias han regresado a controlar la banca valiéndose de terceras personas para burlar los límites impuestos por la ley de privatización que fija como máximo el 5% de las acciones que puede adquirir una sola persona natural o jurídica. Entre los nombres de los principales accionistas de los bancos reprivatizados se encuentran: Cristiani y su esposa Margarita Llach Hill (a través del grupo Seguros e Inversiones S.A. -SISA-), Roberto Hill (del Grupo Desarrollo-Corfinisa), Dueñas, Regalado Dueñas, Mathies Regalado, Meza, Meza Hill, Guirola, De Sola, Borgonovo, Daglio, Simán y otros.

Las anomalías en el proceso de privatización de la banca y que se evidenciaron claramente en la privatización del Banco de Desarrollo e Inversión al venderse en sólo 2 días todas las acciones, despertando fuertes sospechas de que dicha venta ya estaba preparada con anterioridad por grupos de poder económico, obligó a la suspensión temporal de la venta de acciones de los bancos a tal grado que se nombró una Comisión de la Asamblea Legislativa para que investigara cómo se estaba dando este proceso y sus resultados.

Citando declaraciones de miembros de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa nombrada para investigar las irregularidades del proceso de privatización de la banca, se afirma que se "... comprobó que las empresas del presidente Cristiani y de su esposa figuran entre los principales accionistas de la banca reprivatizada, además de familiares... como Roberto Hill, presidente del Grupo Desarrollo-Corfinisa... Adicionalmente, se afirmaba que en esta lista de principales accionistas también se

Contarían otros miembros de la oligarquía salvadoreña" (CUDI, "Anómala privatización bancaria", Proceso No. 554, 10 de marzo de 1993).

CUADRO 1
GRUPOS DOMINANTES EN EL SECTOR FINANCIERO DESPUES DE LA
PRIVATIZACION

BANCO	EMPLEADOS	PEQUEÑOS INVERSIONISTAS	TOTAL ACCIONISTAS	GRUPO DOMINANTE
CUSCATLAN	850	2,249	4,362	Grupo SISA Cristiani, Llach Hill
AGRICOLA COMERCIAL	980	1,941	4,521	Baldochi, González Giner
DE DESARROLLO E INVERSION	360	608	1,369	Familias Salaverría y Hill
DE COMERCIO				Mathies- Regalado
SALVADOREÑO				Grupo Simán

Fuente: Elaboración propia en base a datos de: InforPlan, Marzo - Abril de 1992; Proceso No 554; Panorama Internacional.

Aunque las cifras reflejan un incremento de los accionistas y participación de empleados y pequeños inversionistas en la propiedad de las acciones de los bancos, en realidad lo que ha sucedido es que la banca está siendo nuevamente controlada por grupos de poder económico, que históricamente han controlado el sistema financiero y que se las han ingeniado para retomar el control de la propiedad de los bancos de una forma que aparentemente no vaya en contra de la ley.

Aunque resulta difícil obtener información sobre los porcentajes de las acciones que controlan estos grupos se puede establecer el control que ejercen dentro del sistema financiero observando quienes están en las juntas directivas de los bancos. Al respecto citamos tres casos:

a) El Banco Cuscatlán que es controlado por Alfredo Cristiani y su Esposa a través del Grupo Seguro e Inversiones S.A. (SISA). Por lo menos tres miembros de la Junta Directiva del Banco Cuscatlán pertenecen a dicho grupo, ellos son: Lic. Roberto Ortiz Avalos Director Vicepresidente, quien también es Presidente de la Junta Directiva de LLACH, S.A. de C.V propiedad de la familia de la Señora Margarita de Cristiani, sociedad propietaria del Beneficio de café Oromontique de Santiago de María, y además es el actual director del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS); Lic. José Angel Quirós, Director Propietario; Dr. Ovidio Hernández, Director Suplente.⁸

b) Banco Salvadoreño controlado por el Grupo Simán. El Presidente de este Banco es el Lic. Félix Simán.⁹

c) Banco de Desarrollo e Inversión, cuyo presidente es el Señor José Antonio Salaverría, miembro de una familia cafetalera del país.

Tal y como se ha dado el proceso de privatización de la banca, éste ha beneficiado a los grupos económicamente poderosos de varias maneras:

a) Perdonando la deuda bancaria a empresas que tienen capacidad de pago y socializando esa deuda a través del saneamiento bancario. "Por ejemplo, dentro de los criterios señalados por el instructivo para clasificar un crédito como irrecuperable, estaban:

- Desaparición del deudor
- Situación de la empresa en estado de Quiebra Técnica.
- Proceso de liquidación de la empresa en quiebra.
- Opinión contraria de los auditores externo o internos.
- Sobrevaluación de los activos y resultados.
- Existencia de pasivos no contabilizados.
- Estructura de capital falseado.
- Maniobras fraudulentas para aumentar activos y utilidades
- Desviación de los fondos provenientes de los préstamos a otros destinos distintos de los declarados.

Si una persona natural usuaria de crédito bancario, llena estos requisitos, debería esperarse que estuviera en proceso de liquidación o enfrentando un juicio mercantil; sin embargo, una serie de deudores del sistema clasificados dentro de la categoría "D" (difícil recuperación) o "E" (irrecuperables), todavía gozan de la suficiente solvencia económica y éxito empresarial, como para cubrir sus obligaciones".¹⁰

b) Devolviendo a los grupos de poder económico una banca, que ellos llevaron a la quiebra, en condiciones sanas y rentables. Según declaraciones del Vicepresidente del Banco Central de reserva el saneamiento de la banca ha costado al Estado unos 2,250 millones de colones.

c) Proporcionándoles créditos en condiciones favorables para la adquisición de las acciones de los bancos. Para los inversionistas que adquieran acciones por un monto mayor de 100,000 colones (para los cuales estaba destinado legalmente el 50% de las acciones) se contaba con un 70% de crédito por del monto de la compra, tasas de interés de mercado y a 8 años plazo. Es más, utilizando a terceras personas adquirieron acciones en condiciones todavía más favorables al hacerlos pasar como trabajadores de los bancos o como pequeños inversionistas. Los trabajadores de los bancos se les concede un 90% de crédito, al 10% de interés anual y 10 años plazo; para pequeños

inversionistas que adquirieran acciones por un valor menor de 10,000 colones se concede un crédito hasta del 85% del monto de las acciones adquiridas, 14% de interés y 10 años plazo.

d) Otorgándoles el manejo de la recuperación de la mora por lo cual reciben un 25% de lo recuperado.

2. PRIVATIZACION EN EL SECTOR AGROPECUARIO

El proceso de privatización y liberalización de la actividad agropecuaria se ha centrado sobre todo en la liberalización de la producción agroexportadora que estaba en manos del INCAFE, INAZUCAR y COPAL, la liberalización de los precios internos de los granos básicos con el cierre de IRA y la privatización de los activos de dichas instituciones, así como de las instituciones de formación e investigación sobre la actividad agropecuaria.

Entre las medidas tomadas para la privatización liberalización en el Sector Agropecuario se encuentran:

- La eliminación del control del comercio interno y externo que ejercían el INCAFE, INAZUCAR y la Cooperativa Algodonera (COPAL) sobre la comercialización interna y externa del café, el azúcar y la fibra de algodón respectivamente.
- Privatización de los centros de investigación y extensión agropecuaria: Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café (ISIC) y sustituido por una Fundación Privada denominada PROCAFE; Escuela Nacional de Agricultura, cuya administración fue transferida a la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE), y el Centro Nacional de Tecnología Agrícola (CENTA) que ha sido sustituido por el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)
- Cierre del Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA). A raíz de este cierre unos 1,300 trabajadores quedaron sin empleo.
- Venta de maquinaria y equipo de beneficios de café propiedad de INCAFE.

3. PRIVATIZACION EN EL SECTOR SOCIAL Y SERVICIOS

Los pasos que se ha dado en el proceso de privatización en el sector social y servicios se encuentran:

Educación

- Transferencia de la administración del Instituto Tecnológico Centroamericano (ITCA) a FEPADE por un período de 50 años.

Salud

- Privatización de la consulta externa de especialidades del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

Vivienda

- Liquidación del Instituto de Vivienda Urbana (IVU)

Agua

- De parte de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) se está privatizando:

- * El control de medidores de consumo de agua.
- * Excavación de Pozos de agua.
- * En los nuevos proyectos de dotación de este servicio (que son financiados por la AID mediante el Convenio de Donación 519/0320, Componente III: Mejoramiento de los Servicios Públicos), se está contratando a empresas privadas.

Telecomunicaciones

- En el campo telecomunicaciones se está privatizando algunas operaciones como son: mantenimiento, servicios internacionales, televisión por cable, instalación de líneas telefónicas, tendidos de cables, construcción de centrales telefónicas, concesiones sobre servicios en telefonía móvil celular, transmisión de datos y otros.¹¹

Es de señalar que muchas de las empresas que están desarrollando proyectos de telecomunicaciones o son subsidiarias de empresas transnacionales o son subcontratadas por empresas extranjeras.

La industria de las comunicaciones es una de las áreas apetecidas por las empresas transnacionales por la importancia que tienen actualmente para el comercio mundial, el impulso de la telemática y por ser una fuente de abundantes ganancias. En este sentido es por ejemplo que son compañías extranjeras como la ATT, SPRINT y MCI las que están controlando parte de las llamadas hacia Estados Unidos a través de los canales 190, 191 y 195.

Area Energética:

- Traspaso de la Compañía PETROCEL a manos del sector privado. La propiedad de PETROCEL pasó a manos de la RASA, que monopoliza la refinación del petróleo en El Salvador y que es propiedad de las empresas transnacionales EXXON y SHELL. Con esto la CEL dejó de percibir ganancias por un monto de 150 millones de colones anuales.

V. EMPRESAS Y SERVICIOS PROPIEDAD DEL ESTADO PENDIENTES DE PRIVATIZACION

1. Activos en manos del Banco Nacional de Fomento Industrial (BANAFI)

Precio base

- | | |
|--|----------------|
| - 1 inmueble ubicado en Santa Ana | ¢ 2,500,000.00 |
| - 2 inmuebles en Santa Cruz Porrillos, departamento de San Vicente | 290,000.00 |
| - Terreno localizado en la Costa del Sol, departamento de la Paz | 6,500,000.00 |
| - Terreno en la Libertad | 2,500,000.00 |
| - Fábrica de Hilo, incluyendo maquinaria, localizada en Guazapa | 3,800,000.00 |
| - Plantel industrial, sin incluir maquinaria, ubicado en Aguilares | 3,400,000.00 |
| - Zona Franca de San Bartolo | |
| - Cemento Maya | |

2) Empresas de la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)

- Hotel de Montaña (Cerro Verde)
 - Complejo Pesquero de la Unión.
- Coinversiones
- INSINCA
 - IMACASA
 - Textilera Izalco
 - Centro Gráfico

3) Seguridad social

- En el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) se pretende privatizar el manejo de los fondos de los cotizantes a través de los bancos privados y así aumentar la rentabilidad de los bancos.

- Fondos de pensiones del ISSS

4) Area energética

En cuanto a la energía eléctrica se ha elaborado, por parte de tres consultoras internacionales, tres estudios para la privatización de las empresas distribuidoras de energía eléctrica: CAESS, CLESA, CLES, CLEA Y SECSA (generadora), para esto están trabajando en la elaboración de un marco tarifario, marco jurídico y sobre el proceso de privatización.

5) Plantas del IRA

- 14 Plantas de almacenamiento del IRA

6) Ingenios azucareros

- 6 ingenios azucareros

7) INCAFE

- 4 beneficios y 7 recibideros de café, propiedad del INCAFE

8) Banco de Fomento Agropecuario

- Terreno y planta industrial
- 4 plantas de almacenamiento y 2 almacenes de depósito.

VI. POSIBILIDADES DE ACCESO DE LAS COOPERATIVAS A LA PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS PRIVATIZADOS.

Si bien las cooperativas podrían acceder a la propiedad de cualquiera de los activos que se están privatizando, dado que el sector cooperativo salvadoreño está más desarrollado en el sector agropecuario, la mayor posibilidad de participar en el proceso de privatización por parte de este sector se encuentra en el área agropecuaria, principalmente en lo que respecta a los activos del IRA, BFA, los ingenios azucareros propiedad de INAZUCAR y en los beneficios y recibideros del INCAFE. En 1992 de un total de 1,998 cooperativas en El Salvador, 1,396 eran cooperativas agropecuarias, representando un 70.0% de las mismas.¹²

Es importante señalar que para determinar la conveniencia de adquirir, determinando su rentabilidad, por parte del movimiento cooperativo cualquiera de los activos que se están privatizando es necesario realizar estudios minuciosos de cada uno de ellos, lo cual no es el objeto de este trabajo.

1. ACTIVOS DEL IRA

El IRA contaba con 15 plantas de almacenamiento que están siendo privatizadas, de estas una ya ha sido vendida (planta de San Isidro Cabañas). En el cuadro 2 se detalla la ubicación y las características de estas plantas.

CUADRO 2
UBICACION DE LAS PLANTAS DEL IRA

PLANTA	DEPARTAMENTO	TIPO DE PLANTA
Ahuachapán	Ahuachapán	Silos y bodegas
Chapeltique	San Miguel	Silos y Bodegas
Guaymango	Ahuachapán	Silos grandes
La Unión	La Unión	Silos y bodegas
Mercedes Umaña	Usulután	Silos y bodegas
Metapán	Santa Ana	Silos y bodegas
San José El Carao	Chalatenango	Silos y bodegas
San Isidro	Cabañas	Silos y bodegas
San Martín	San Salvador	Silos grandes
San Miguel	San Miguel	Silos grandes
Santa Ana	Santa Ana	Silos grandes
San Vicente	San Vicente	Silos medianos
Suchitoto	Cuscatlán	Silos medianos
Usulután	Usulután	Silos grandes
Zacatecoluca	La Paz	Silos medianos

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ADC

CUADRO 3
SITUACION DE LAS PLANTAS DEL IRA

NOMBRE	TERRENO METROS CUA.	OBRA CIVIL METROS CUA.	CAPACIDAD QUINTALES	VALOR TOTAL COLONES	COSTO REHABIL. MAQ. Y EQUIPO	REHABILITACION % VALOR TOTAL
Santa Ana	32,573.00	5,166.00	221,000.00	5,768,540.07	1,079,680.00	18.00
Metapán	13,975.00	953.00	51,593.00	1,572,628.62	454,168.00	28.00
Ahuachapán	13,975.00	1,347.00	91,593.00	1,719,382.40	348,568.00	20.00
San José el Carao	13,974.00	974.00	96,593.00	1,992,721.00	719,312.00	36.00
Guaymango	68,000.00	4,217.00	346,000.00	6,927,488.50	661,540.00	9.50
San Isidro	13,975.00	581.00	56,593.00	1,311,935.62	480,032.00	36.00
San Vicente	13,977.00	915.00	36,593.00	1,297,830.00	349,108.00	27.00
Zacatecoluca	13,974.00	2,236.00	171,593.00	3,728,742.25	911,064.00	24.00
Mercedes Umaña	13,977.00	700.00	46,593.00	1,051,727.79	443,212.00	42.00
Usulután	27,395.00	1,112.00	312,174.00	8,711,001.09	953,600.00	10.00
San Miguel			220,000.00	8,751,050.00	650,625.00	25.00
La Unión			50,000.00	3,054,313.00	763,578.00	25.00
Chapeltique			50,000.00	1,325,613.00	331,403.00	25.00
Suchitoto			46,000.00	1,218,593.00	304,648.00	25.00
San Martín			350,000.00	8,700,000.00	870,000.00	10.00
TOTALES			2,146,325.00	57,131,566.34	9,320,538.00	

Fuente: ADC - ASTIRA. Estudio para compra de Plantas de almacenamiento de granos.

Avance en la privatización de los activos del IRA

El 10 de febrero de 1993 se realizó la primera licitación de las plantas del IRA, mediante la cual se sacan a la venta 10 de las plantas. Según información de la Unidad de Privatización del MAG, de esta licitación salieron adjudicadas las siguientes plantas:

- Guaymango (Comercializadora de granos e industrializadores)
- Ahuachapán (Comercializadora de granos e industrializadores)
- San José Carao (Comercializadora de granos e industrializadores)
- San Isidro (vendida a Emporio Agropecuario S.A.)
- Mercedes Umaña (PROESA, Transferida a lisiados del FMLN)
- Usulután (adjudicada a Cooperativas la Carrera y Chaparrastique).

De acuerdo a ADC-ASTIRA, no hay una lógica aparente entre el grupo de plantas licitadas y no licitadas ya que en cada grupo hay situadas en el litoral o en otras zonas y comprende plantas pequeñas y grandes. Sin embargo hay cierto hermetismo por parte de los encargados de la privatización para dar los nombres concretos de las personas empresas a las cuales se están adjudicando las plantas y sólo se menciona a comercializadores de granos. Al menos se sabe que en la licitación participaron personas y empresas que pertenecen a los grupos económicamente poderosos.

Es necesario que el proceso de privatización se de en condiciones de transparencia y cumpliendo con los objetivos y compromisos del

gobierno al firmar los Acuerdos de Paz, de promover la democratización de la propiedad, fomentando la participación de los trabajadores y pequeños productores en la propiedad de los activos a privatizarse

Las plantas no ofertadas y no adjudicadas en la licitación del 10 de febrero fueron:

- Santa Ana
- Zacatecoluca (ofertada pero no adjudicada)
- San Vicente
- Suchitoto (esta planta está en muy malas condiciones)

Plantas pendientes para la próxima licitación:

- Santa Ana
- Zacatecoluca
- San Vicente
- Suchitoto
- San Martín
- Chapeltique
- San Miguel
- La Unión
- Metapán

Es de señalar que en torno a la privatización de estas plantas y la posibilidad de acceder a la propiedad de las mismas hay un trabajo conjunto entre el Sindicato del IRA (ASTIRA) y la Alianza Democrática Campesina (ADC) la cual está formada por productores agrícolas individuales y cooperativas agropecuarias.

Según información de miembros de estas organizaciones, las plantas que son prioritarias para ellos son: San Miguel, Zacatecoluca, San Martín y Santa Ana. Sobre la transferencia de estas plantas se está buscando una negociación directa con el Ministerio de Agricultura para que sean vendidas a los extrabajadores del IRA, a las cooperativas y a organizaciones de pequeños productores dentro del criterio de democratización de la propiedad que el gobierno afirma buscar.

Los factores favorables para estas plantas son:

- Su localización en las cabeceras departamentales más importantes del país o muy próximas a éstas, y en el caso de la planta de San Martín próxima a la capital, que es la mayor plaza de venta de granos.
- Estas plantas están ubicadas estratégicamente para cubrir las zonas oriental, paracentral, central y occidental del país
- Están en zonas productoras de granos y en las cuales hay presencia de cooperativas agrícolas.

- Según los estudios de ADC-ASTIRA, todas estas plantas tienen condiciones para la generación de beneficios (ver anexo 1).

- Por otro lado la participación de los trabajadores del Sindicato del IRA (ASTIRA) garantiza contar con la experiencia acumulada en el manejo de las plantas.

2. INGENIOS AZUCAREROS

Otra de las áreas donde hay posibilidades para el sector cooperativo de acceder a los activos a privatizarse son los ingenios azucareros de los cuales 5 pertenecen al Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR) y uno administrado por la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN). Estos ingenios estatales producen el 52% del azúcar nacional, correspondiendo el 32% a los ingenios del INAZUCAR y el 20% a la Central Azucarera del Jiboa (INJIBOA).

En cuanto a la privatización de estos ingenios, el Estado pretende crear empresas mixtas quedándose éste con el 51% de las acciones, apegándose al Decreto 425 de la Junta Revolucionaria de Gobierno que establece en el Artículo 2: " El INAZUCAR en un plazo máximo de tres años deberá transferir a sociedades de economía mixta, los ingenios azucareros cuya propiedad se transfiera por este Decreto. Dichas sociedades deberán integrarse por INAZUCAR y preferentemente los trabajadores de los ingenios y los técnicos industriales que operen en los mismos, organizados dentro del sistema de cooperativas. También se podrán integrar con personas naturales o con jurídicas de derecho público o privado que tengan incidencia en la agroindustria azucarera nacional.

La participación del INAZUCAR en las sociedades de economía mixta... no podrá en ningún caso, ser inferior al 51% del capital social".¹³

En base a esto, el Estado está en la obligación de favorecer la participación de trabajadores, cooperativas y pequeños productores en la propiedad de los ingenios. Sin embargo, este Decreto también limita la participación del sector privado en la propiedad de los ingenios, siendo esta limitación una condición a superar.

Existen diversos sectores interesados en adquirir la propiedad de las acciones de los ingenios, por lo que es factible llegar a una concertación entre ellos para adquirir de forma conjunta la propiedad de los ingenios. Los sectores interesados en estos activos son: Cooperativas del sector reformado y no reformado, trabajadores de los ingenios de forma individual y como sindicatos, y productores individuales.

La participación de estos sectores en la propiedad de los ingenios es necesaria para la democratización de la propiedad, y así lo reconoce el gobierno: "El plan de desarrollo social del actual gobierno, claramente establece que la privatización de los ingenios debe estar enmarcada en el principio de democratización de capital. En tal sentido desecha la alternativa de privatización bajo condiciones de operaciones bursátiles de mercado abierto: subasta pública, bolsa de valores, ya que, aunque el gobierno está apremiado a obtener ingresos alternativos y reducir el déficit fiscal, una venta en el libre mercado no asegura una amplia base en la propiedad de los ingenios".¹⁴

CUADRO 4
UBICACION Y CAPACIDAD DE LOS INGENIOS ESTATALES

INGENIO	DEPARTAMENTO	CAPACIDAD T/DIA
JIBOA	SAN VICENTE	5,000
LA CABAÑA	SAN SALVADOR	4,500
CHAPARRASTIQUE	SAN MIGUEL	3,000
LA MAGDALENA	SONSONATE	1,800
EL CARMEN	SAN SALVADOR	2,000
CHAMNICO	USULUTAN	1,800

Fuente: Elaborado en base a Min. Economía. Resumen ejecutivo de Estudio Técnico económico para la adquisición de ingenios azucareros del Estado.

Vistas como unidades individuales las cooperativas representan el 12% de los productores de caña, pero en cuanto a la producción estas proveen por encima del 60% a los ingenios.¹⁵ Esto indica la importancia de las cooperativas en la actividad azucarera, lo cual justifica la participación de estas en la propiedad de los ingenios a privatizarse.

En el siguiente cuadro se detalla el número de productores de caña tanto individuales como asociados que venden caña a cada uno de los ingenios estatales.

